

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CONREYV S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREYV S. A., situadas en las calles: Ciudadela Acuarela del Río Manzana 6 Solar 6, Planta Baja, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREYV S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Ing. Rafael Ernesto Villao Yépez, como Presidente de la compañía y actúa de Secretaria, la Sra. Edith Mercedes Torres Cepeda. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sixto Torres Cepeda, con C. I. No. 0905132767, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de un valor de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; 2) Gioconda María Villao Torres, con C. I. No. 0913834651 propietaria de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; 3) Rafael Sebastián Villao Torres, con C. I. No. 0913817052 propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; y, 4) Ing. Rafael Ernesto Villao Yépez, con C. I. No. 0902724392 propietario de 797 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

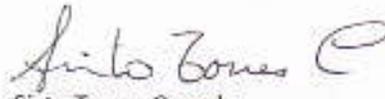
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREYV S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un

valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico**; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012 de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREVV S. A. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Edith Mercedes Torres Cepeda, como Gerente y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREVV S. A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.012, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Ing. Rafael Ernesto Villao Yépez, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Edith Mercedes Villao Torres, quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria y Constructora CONREVV S. A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Ing. Rafael Ernesto Villao Yépez  
PRESIDENTE DE LA SESION  
Propietario de 797 Acciones



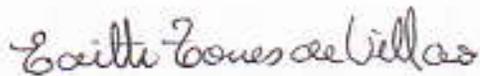
Sixto Torres Cepeda  
Propietario de 1 Acción



Gioconda María Villao Torres  
Propietaria de 1 Acción



Rafael Sebastián Villao Torres  
Propietario de 1 Acción



Edith Mercedes Torres Cepeda  
GERENTE  
SECRETARIA DE LA SESION